



MUNICIPIO DE  
**MOCOA**

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE MOCOA  
NIT. 800102891 - 6

SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**  
& POLÍTICA SOCIAL

ACTA DE CUMPLIMIENTO No. 02 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 092 DE 2026 - SAMC-001 DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO Rep. Legal CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ
NIT	800102891-6
OBJETO	APOYO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO
NUMERO DE NIT.	1124862565-9
C.C N°	1124862565 de Mocoa
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$113,850,000) M/CTE IVA
VALOR ADICIONAL No.001	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$169.850.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL LO QUE OCURRA PRIMERO
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026
PERIODO EJECUTADO	DEL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2026 AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026
FORMA DE PAGO	<p><b>Contrato - Cláusula 6: FORMA DE PAGO</b></p> <p>El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que se celebre y que será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada. El Municipio, establece como forma de pago de la siguiente manera, así:</p> <p>ANTICIPO: El 50% inicial del valor del contrato por concepto de anticipo, previa legalización del contrato, pago correspondiente a las estampillas municipales, firma del acta de inicio, y presentación de plan de inversión del anticipo con visto bueno del supervisor del contrato.</p> <p>PAGOS PARCIALES: La Entidad Estatal pagará mediante pagos parciales por los bienes y servicios efectivamente suministrados. Hasta el 90% del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de las actividades, para lo cual se reunirán el Contratista y el Supervisor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, prepararán el acta y certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a los bienes y servicios debida y efectivamente entregados y/o prestados bajo los precios unitarios ofertados, además de la presentación de un acta parcial por parte del contratista para cada pago junto Estos informes deberán ser viabilizados por el supervisor y se compondrán de los debidos soportes de ejecución (Como el listado de beneficiario y la certificación de cumplimiento expedida por el funcionario que recibe el servicio, fotografías, videos, actas de recibo a satisfacción y demás soportes que la supervisión considere pertinentes). Adicionalmente se deberá allegar, la factura o cuenta de cobro e informe de supervisión y cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, con los soportes de encontrarse al día en pagos de salarios y prestaciones</p>



	<p>sociales del personal a cargo. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada por el comprobante que acredite los aportes correspondientes a cada mes ejecutado, asumidos por parte del contratista, al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe de avance de ejecución, certificaciones de cumplimiento y correspondientes soportes de pago de seguridad social y parafiscal, a la dependencia correspondiente.</p> <p>PAGO FINAL: El último pago será del diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, se realizará previa suscripción del acta de recibo final, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe final del contratista con los soportes de ejecución correspondientes (facturas, listado de entrega a la población objeto, actas de recibo a satisfacción, fotografías, videos y certificación expedida por el funcionario quien recibió el servicio, y los soportes que la supervisión considere pertinentes), informe de supervisión y cumplimiento, acta de liquidación y soportes de pago de seguridad social y parafiscales.</p> <p>Adicional No.001 - CLAUSULA QUINTA: INCLUIR en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, El valor adicional se cancelará por parte del municipio de Mocoa de la siguiente manera; CINCUENTA POR CIENTO (50%) a manera de desembolso, será transferido previa legalización del adicional. Para efectos de este pago, la legalización se entenderá cumplida con la expedición del registro presupuestal.</p>
--	--

En Mocoa a los 02 días del mes de junio de 2026, el suscrito a saber Dr. **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN**, Secretario de Gobierno y Política Social Municipal, actuando en calidad de Supervisor del contrato, expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento del contrato de la referencia, por cuanto el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en la cláusula segunda, séptima y novena del clausulado del contrato, según lo constatado por el suscrito durante la ejecución del mismo, y para lo cual presenta; informe técnico y financiero final de ejecución, con sus soportes y anexos documentales, así como los aportes a seguridad social correspondientes al periodo ejecutado, los cuales fueron debidamente verificados y aprobados, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

PRESUPUESTO EJECUTADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Desayuno - Opciones: 1. Huevo revueltos o Fritos o Cocinados acompañado de arroz, tajadas o arepa o pan, chocolate o café negro, o café en leche o jugo de fruta natural en agua variado. Menú 2: Tamal acompañado arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo. Menú 3: Caldo	Unidad	\$15.000	1953	\$29.295.000



	de costilla, acompañado de arroz, arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche, o jugo de fruta natural en Agua				
2	Almuerzo - Opciones: Menú 1: Arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajíaco). Jugos frutas naturales en agua Menú 2: Arroz con pollo. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajíaco). Jugo Natural en Agua de frutas de variedad de frutas	Unidad	\$16.000	1957	\$ 31.312.000
3	Cena - Opciones: 1. arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Granos como lenteja, frijol, blanquillo o garbanzo. Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajíaco).	Unidad	\$15.000	1953	\$29.295.000
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 89.902.000</b>

Una vez realizada la revisión de las cantidades efectivamente suministradas durante el periodo ejecutado, se verifica que la contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones correspondientes al presente periodo de ejecución, encontrándose al día en la ejecución de las mismas; en consecuencia, se procede a reconocer y tramitar el pago final correspondiente, de la siguiente manera:

La supervisión deja constancia de que, una vez revisadas las Actas de Registro de Entrega de Alimentación y el informe final presentado por la contratista, se evidencian diferencias entre las cantidades registradas en algunos soportes de ejecución y las cantidades objeto de reconocimiento económico dentro del contrato.

No obstante, conforme a la salvedad consignada por la contratista en su informe final de ejecución, para efectos de facturación, reconocimiento económico, ejecución financiera y liquidación del contrato únicamente se tendrán en cuenta las cantidades amparadas por el Contrato de Suministro No. 092 de 2026 y su Adicional No. 001, las cuales cuentan con el respectivo respaldo contractual y presupuestal.

En consecuencia, la supervisión deja constancia de que las cantidades objeto de reconocimiento económico corresponden exclusivamente a las efectivamente facturadas y aceptadas dentro del marco contractual, sin que se evidencien valores pendientes de reconocimiento en la presente actuación administrativa.

SUSPENSIONES O ADICIONES DEL CONTRATO			
Prorrogas	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
	N/A	N/A	N/A
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	\$56.000.000	\$ 0,00	\$ 0,00
Suspensiones: (fecha)	N/A	N/A	N/A



Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	\$113.850.000,00
Valor adicional del contrato	\$56.000.000,00
Valor reducido del contrato	\$00,00
Valor total del contrato	\$169.850.000,00
Valor de anticipo 50% del contrato	\$56.925.000,00
Valor pagado al contratista (Acta Parcial 01)	\$23.023.000,00
Valor de anticipo 50% del adicional No.01 del contrato	\$28.000.000,00
Valor total pagado al contratista	\$107.948.000,00
Valor por pagar (Pago Final)	\$61.902.000,00
Valor total Ejecutado del contrato	\$169.850.000,00
Valor reintegro (rendimientos financieros)	\$00,00
Saldo a favor del Municipio	\$00,00
Saldo del contrato	\$00,00

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL						
PERIODO DE PAGO	PENSIÓN	SALUD	RIESGOS	TOTAL CANCELADO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
	PROTECCIÓN	NUEVA - EPS	POSITIVA			
ENERO	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$508.300	9498867444	02/02/2026
FEBRERO	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$508.300	9499710321	10/03/2026
MARZO	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$508.300	9502039423	24/03/2026
ABRIL	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$508.300	9502270213	08/05/2026

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - JONATAN ELIAS ARIAS GARCIA									
PERIODO DE PAGO	PENSIÓN	SALUD	RIESGOS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ICBF	SENA	TOTAL CANCELADO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
	PROTECCIÓN	SANITAS	POSITIVA	COMFAMILIAR PUTUMAYO					
DIC/ENE	\$76.000	\$59.400	\$11.600	\$19.000	\$14.300	\$9.500	\$189.800	9496507930	2025/12/17
ENE/FEB	\$9.700	\$7.500	\$1.600	\$2.500	\$1.900	\$1.300	\$24.500	9502464903	2026/03/30
FEB/MAR	\$282.800	\$220.900	\$43.100	\$70.800	\$53.100	\$35.500	\$706.200	9502464939	2026/03/30
MAR/ABR	\$287.100	\$224.300	\$43.800	\$71.900	\$53.900	\$36.000	\$717.000	9505156727	2026/05/22
ABR/MAY	\$280.200	\$218.900	\$42.700	\$70.100	\$52.600	\$35.100	\$699.600	9504908066	2026/05/19

CONTROL DE ESTAMPILLAS Y TASAS				
CONCEPTO	ADULTO MAYOR 4%	PRO CULTURA 2%	PRODEPORTE Y RECREACIÓN 1%	TOTAL
Pago 01	\$4.554.000,00	\$2.277.000,00	\$1.139.000,00	\$7.970.000,00



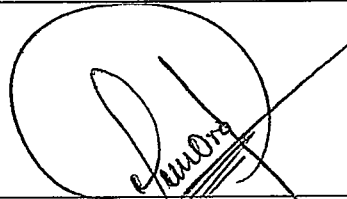
MUNICIPIO DE  
**MOCOA**

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE MOCOA  
NIT. 800102891 - 6

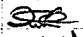

SECRETARÍA DE  
**GOBIERNO**  
& POLÍTICA SOCIAL

Pago 02	\$2.240.000,00	\$1.120.000,00	\$560.000,00	\$3.920.000,00
<b>DOCUMENTO SOPORTES</b>	1) Certificación para acreditar el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales 2) Informe técnico y financiero de actividades ejecutadas 3) Factura Electrónica			

Atentamente,



MISSEN JAVIER ORDÓNEZ CUARAN  
Secretario de Gobierno y Política Social

Elaboró:	Diana Reyes M.	Judicante	Secretaria de Gobierno y Política Social	
Revisó:	Sebastian Quiñonez Revelo	Profesional de Apoyo	Secretaria de Gobierno y Política Social	



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN  
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 092 DE 2026**

El suscrito **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN**, en calidad de Secretario de Gobierno y Política Social Municipal y supervisor del Contrato de Suministro No. 092 de 2026, celebrado entre el **MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO** y la señora **DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO**, identificada con NIT/C.C. No. 1.124.862.565-9, cuyo objeto corresponde a: "APOYO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", se permite

certificar que:

Una vez efectuada la verificación técnica, administrativa, financiera y documental de la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el **25 DE MARZO DE 2026 Y EL 29 DE ABRIL DE 2026**, se constató que la contratista cumplió de manera oportuna y conforme a lo pactado con el objeto y las obligaciones contractuales, mediante el suministro de alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) destinadas a las personas privadas de la libertad ubicadas en el Centro de Detención Transitorio del municipio de Mocoa, en las cantidades, condiciones técnicas y especificaciones establecidas.

En consecuencia, la supervisión certifica que el suministro ejecutado durante el periodo referido fue recibido a satisfacción por parte del área usuaria, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y pertinencia, alcanzando una ejecución física y financiera equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, correspondiente a la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$169.850.000,00)**.

Así mismo, se verificó la presentación del informe técnico y financiero final, junto con los soportes documentales correspondientes, incluyendo la facturación electrónica y los registros de entrega, los cuales acreditan la ejecución del contrato y permiten surtir el trámite del pago final conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.

En consecuencia, la supervisión deja constancia de que la ejecución contractual se encuentra debidamente soportada, garantizando la trazabilidad, legalidad y verificación del cumplimiento, así como la recepción a satisfacción por parte de la entidad.

En este sentido, y con fundamento en la ejecución verificada durante el periodo evaluado, a continuación, se presenta el cuadro correspondiente a las actividades ejecutadas y facturadas durante el periodo final de ejecución contractual, cuyo valor asciende a **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$89.902.000,00)**

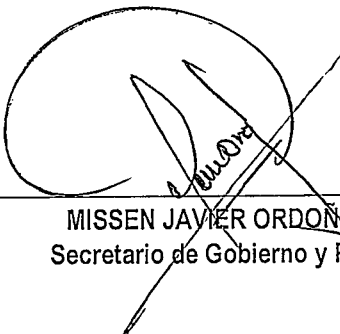
PRESUPUESTO EJECUTADO					
IT E M	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	VALOR UNITARI O	CAN TIDA D	VALOR TOTAL
1	Desayuno - Opciones: 1. Huevo revueltos o Fritos o Cocinados acompañado de arroz, tajadas o arepa o pan, chocolate o café negro, o café en leche o jugo de fruta natural en agua variado. Menú 2: Tamal acompañado arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo. Menú 3: Caldo de costilla,	Unidad	\$15.000	1953	\$29.295.000




	acompañado de arroz, arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche, o jugo de fruta natural en Agua				
2	Almuerzo - Opciones: Menú 1: Arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco). Jugos frutas naturales en agua Menú 2: Arroz con pollo. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco). Jugo Natural en Agua de frutas de variedad de frutas	Unidad	\$16.000	1957	\$ 31.312.000
3	Cena - Opciones: 1. arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Granos como lenteja, frijol, blanquillo o garbanzo. Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco).	Unidad	\$15.000	1953	\$29.295.000
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 89.902.000</b>

En consecuencia, la supervisión deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado y recibido a satisfacción por la entidad, no evidenciándose obligaciones pendientes derivadas de la ejecución contractual, razón por la cual se considera procedente el trámite de pago final y liquidación del contrato.

La presente certificación se expide en el municipio de Mocoa – Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, para los fines pertinentes.

  
MISSEN JAVIER ORDÓÑEZ CUARAN  
Secretario de Gobierno y Política Social

Elaboró:	Diana Reyes	Judicante	Secretaría de Gobierno y Política Social	
Revisó:	Sebastian Quiñones R.	Profesional de Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social	